INFORME DE INTERVENTORÍA

SOPORTE TÉCNICO – TRANSPORTE EN CAMPO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato No.: 1957 de 2025

Objeto: CONTRATO NÚMERO 1957 de 2025: “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5”.

Contratista (Consultor): CONSORCIO MNF

Interventoría: CONCEP S.A.S.

2. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto presentar el soporte técnico relacionado con las condiciones de transporte en campo, en atención al requerimiento efectuado por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con base en lo señalado en:

- Oficio del Consultor No. CINP–573–090-1253 del 14 de abril de 2026
- Oficio de Interventoría No**.** II-871-L5-022-2026

3. ANTECEDENTES

En el marco de la ejecución contractual, el Consultor presentó solicitud de Prórroga No. 2, sustentada en condiciones técnicas y logísticas que han incidido en el desarrollo del cronograma.

Dentro de dichas condiciones, se destacan las dificultades asociadas al acceso y transporte hacia los municipios de Solita y Solano (Caquetá), donde se desarrollaron las actividades de campo del proyecto.

La Interventoría, en ejercicio de sus funciones, realizó la verificación de la información presentada, emitiendo concepto técnico y jurídico favorable a la solicitud, incluyendo el análisis de las condiciones logísticas de transporte.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE EN CAMPO

El acceso a la zona de estudio requiere la articulación de un esquema de transporte multimodal, compuesto por:

- Transporte aéreo**:** Bogotá – Florencia
- Transporte terrestre: Florencia – Solita (aproximadamente 5 horas por vía terciaria)
- Transporte fluvial: Solita – Solano (aproximadamente 3 horas por el río Caquetá).

Este esquema implicó una logística compleja, caracterizada por:

- Dependencia de itinerarios aéreos comerciales
- Condiciones variables de las vías terciarias
- Restricciones propias del transporte fluvial (niveles del río, horarios y disponibilidad de embarcaciones)
- Limitaciones en la disponibilidad de medios de transporte adecuados para carga pesada

5. ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Con base en la revisión de la información aportada por el Consultor y la verificación realizada por la Interventoría, se identificaron los siguientes impactos:

5.1 Movilización de personal

La movilización del equipo técnico se vio condicionada por la necesidad de coordinar múltiples modos de transporte, generando incrementos en los tiempos efectivos de desplazamiento y limitaciones en la programación de actividades.

5.2 Transporte de equipos especializados

Los equipos requeridos para las actividades geotécnicas, particularmente los de perforación, presentaban condiciones de peso y volumen que exigían el uso de embarcaciones de mayor capacidad.

La disponibilidad limitada de este tipo de transporte en la zona generó:

- Retrasos en la movilización y desmovilización
- Necesidad de coordinaciones logísticas adicionales
- Ajustes en la programación de actividades de campo

5.3 Restricciones del transporte fluvial

El transporte fluvial depende de condiciones operativas específicas, tales como:

- Horarios de navegación
- Niveles del río
- Disponibilidad de embarcaciones

Estas variables incidieron directamente en la continuidad y eficiencia de las actividades en campo.

6. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

La Interventoría verificó que:

- Las condiciones de transporte descritas por el Consultor correspondían a la realidad operativa de la zona de estudio.
- Las limitaciones identificadas afectaron directamente la ejecución de actividades críticas, especialmente las relacionadas con exploración geotécnica.
- Las situaciones evidenciadas no son imputables al Consultor, sino a condiciones logísticas y geográficas propias del área de intervención.

En este sentido, se evidenció una relación directa entre las condiciones de transporte en campo y los tiempos de ejecución del contrato.

7. CONCLUSIONES

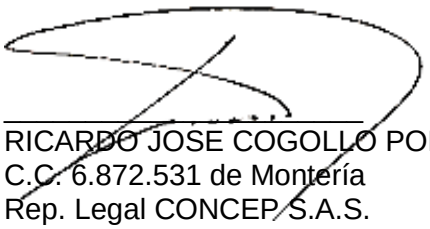
Con base en el análisis técnico realizado, la Interventoría concluye que:

1. El acceso a los municipios de Solita y Solano presentaba condiciones logísticas complejas que requerían el uso de transporte multimodal.
2. Las restricciones en transporte aéreo, terrestre y fluvial generaron impactos en la movilización de personal y equipos.
3. La dificultad en el transporte de equipos especializados incidió en el desarrollo de actividades críticas del proyecto.
4. Las condiciones descritas constituyeron factores externos, no imputables al Consultor.
5. La información presentada por el Consultor se encuentra técnicamente soportada y fue verificada por esta Interventoría.

8. ALCANCE DEL INFORME

El presente documento se emite como soporte técnico en atención al requerimiento del INVIAS, en lo relacionado con las condiciones de transporte en campo y su incidencia en la ejecución contractual.

Cordialmente,



RICARDO JOSE COGOLLO PONCE
C.C. 6.872.531 de Montería
Rep. Legal CONCEP S.A.S.